



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1524

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de hacer un llamado a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2020, se considere mantener el recurso destinado a la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Politécnica de Chihuahua, la Universidad Tecnológica de Chihuahua, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, la Universidad Tecnológica de la Tarahumara, la Universidad Tecnológica de Parral, la Universidad Tecnológica de la Babícora, la Universidad Tecnológica de Paquimé, la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur y la Universidad Tecnológica Paso del Norte, a fin de proteger e impulsar la educación superior y a los estudiantes.

**PRESENTADA POR:** Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 06 de diciembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 10 de diciembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores 23171



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2020 se considere mantener el recurso destinado a la Universidad Autónoma de Chihuahua; la Universidad Politécnica de Chihuahua; la Universidad Tecnológica de Chihuahua; la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez; la Universidad Tecnológica de la Tarahumara; la Universidad Tecnológica de Parral; la Universidad Tecnológica de Babícora; la Universidad Tecnológica de Paquimé; la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur; y la Universidad Tecnológica Paso del Norte; las cuales han sufrido una reducción que suma \$70,892,560.00, a fin de proteger e impulsar la Educación Superior y a los Estudiantes, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS





*Dip. Omar Bazán Flores*

*La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) es la máxima casa de estudios del Estado de Chihuahua. Fundada en el año 1835, es una de las universidades con mayor cantidad de alumnos y programas académicos del Estado. Hasta hoy cuenta con 15 facultades que imparten los programas de grado y posgrado, y cada una de ella posee sus propios órganos académicos. Además, tiene dos campus principales situados en la ciudad de Chihuahua. Imparte 52 carreras universitarias y 2 posgrados. Entre ellas, 34 licenciaturas y 18 ingenierías. Además, actualmente imparte 11 carreras en línea, entre ellas, 8 licenciaturas, 1 ingeniería y 2 posgrados.*

*La Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCh) fue creada formalmente como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua mediante decreto publicado en el Periódico Oficial el día 27 de Mayo del 2000. Nace como una nueva opción de educación superior en la ciudad de Chihuahua. Establece vínculos con instituciones, empresas, organizaciones y grupos; así como los sectores del entorno económico, social, gubernamental, tecnológico y educativo por medio de convenios estratégicos que buscan la participación de nuestra institución como un detonante más del sistema económico de la región;*

*La Universidad Politécnica de Chihuahua (UPCH) es una Universidad Pública, en 2019 ocupa el puesto 358 del Ranking de Mejores Universidades 4icu, a nivel estatal ocupa el puesto número 16 según el Ranking de Universidades de Chihuahua 4icu, cuenta con una oferta académica de 4 carreras, su matrícula es de 794 alumnos, en 2019 seis de sus alumnos fueron elegidos para realizar prácticas profesionales en la empresa Zodiac Aerospace en Columbia, Mississippi, anualmente realiza una "Feria de estadías" a la que acuden empresas nacionales*



*Dip. Omar Bazán Flores*

*y extranjeras para reunirse con alumnos interesados en realizar prácticas profesionales, en 2018 esta universidad celebró su décimo aniversario con numerosos eventos culturales y deportivos.*

*La Universidad Tecnológica de la Tarahumara (UTT) es un proyecto educativo tecnológico, comprometido con la preparación de profesionales capaces y atentos a las necesidades de su entorno. La universidad se caracteriza por ofrecer un modelo académico consciente del medio ambiente y su conservación.*

*La Universidad Tecnológica de la Babícora (UTB), La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCH Sur); la Universidad Tecnológica de Parral (UTP); la Universidad Tecnológica de Babícora (UTB); la Universidad Tecnológica de Paquimé (UTPA); la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur (UTCH Sur); y la Universidad Tecnológica Paso del Norte (UTPN); forman parte de las más de 110 universidades Tecnológicas existentes a nivel nacional, cuyo modelo educativo se orienta el desarrollo de competencias profesionales en donde se busca que el estudiante genere desempeños efectivos y superiores en distintas situaciones o trabajos relacionados a su futura actuación profesional y laboral.*

*Ahora bien, constituye un hecho notorio que las universidades públicas ofrecen una excelente herramienta con la cual sus egresados pueden servir al Estado en el diseño, producción e implementación de soluciones a las diversas problemáticas que enfrentamos y enfrentaremos en el futuro.*



*Dip. Omar Bazán Flores*

*En nuestro Estado es tan importante el papel de las universidades públicas, incluso su existencia es esencial y trascendental en el devenir de las Regiones donde se encuentran como del Estado en general.*

*Dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2020 existen considerables reducciones en comparación con el año 2019, a estas instituciones, las cuales se desglosan en el siguiente Cuadro:*

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	% REDUCCIÓN
UACH	\$ 1,645,946,699.00	\$ 1,616,033,207.00	\$ 29,913,492.00
UTCH	\$ 117,066,719.00	\$ 112,264,728.00	\$ 29,913,492.00
UTCJ	\$ 200,731,630.00	\$ 181,915,640.00	\$ 29,913,492.00
UPCh	\$ 36,063,875.00	\$ 23,336,080.00	\$ 12,727,795.00
UTT	\$ 21,469,464.00	\$ 21,094,532.00	\$ 374,932.00
UTP	\$ 25,705,809.00	\$ 24,881,840.00	\$ 823,969.00
UTB	\$ 17,018,479.00	\$ 16,653,959.00	\$ 364,520.00
UTPA	\$ 26,474,396.00	\$ 26,295,902.00	\$ 178,494.00
UTCH Sur	\$ 24,923,298.00	\$ 23,970,991.00	\$ 952,307.00
UTPN	\$ 30,407,138.00	\$ 28,468,068.00	\$ 1,939,070.00
<b>SUMA TOTAL EN REDUCCIONES</b>			<b>\$70,892,560.00</b>





*Dip. Omar Bazán Flores*

*Al buscar seguir impulsando la conformación y consolidación de las universidades del Estado dado que son un proyecto que sin duda vale la inversión es que hacemos un atento llamado a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda de este H. Congreso a efecto que reconsidere el recorte de más de 47 millones y se mantengan los recursos necesarios para el adecuado cumplimiento de su labor social.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua acuerda hacer un llamado respetuosamente a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda de esta Asamblea Legislativa para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2020 se considere mantener el recurso destinado a la Universidad Autónoma de Chihuahua; la Universidad Politécnica de Chihuahua; la Universidad Tecnológica de Chihuahua; la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez; la Universidad Tecnológica de la Tarahumara; la Universidad Tecnológica de Parral; la Universidad Tecnológica de Babiçora; la Universidad Tecnológica de Paquimé; la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur; y la Universidad Tecnológica Paso del Norte, a fin de proteger e impulsar la Educación Superior y a los Estudiantes.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*"2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas"*

*Dip. Omar Bazán Flores*

**ECONÓMICO.** - Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
Vicepresidente del H. Congreso del Estado